

Fichas de Resoluciones & Recomendaciones

Ficha actualizada el: 25/11/2022

Resolución 27. Refuerzo de la implementación del Convenio de Berna para las especies de aves migratorias.




Año	Congreso
2016	 <p>UICN Congreso Mundial de la Naturaleza Hawai'i 2016</p>
Entidad patrocinadora	Entidades co-patrocinadoras
	-
Petición	
<p>Pide a la Directora General que: colabore con los Miembros y las Comisiones de la UICN para conseguir una mayor conciencia internacional a fin de garantizar una corresponsabilidad de los países con más recursos en la conservación de las especies migratorias; y brinde apoyo técnico y programático para los</p>	

Con el apoyo:



Fichas de Resoluciones & Recomendaciones

estos esfuerzos a fin de reforzar las iniciativas y compartir la información sobre conservación. Solicita a la Directora General y a la Comisión de Supervivencia de Especies que fomenten la utilización de los conocimientos de la UICN en el seguimiento de la implementación del Convenio de Berna y la CEM. Insta a todos los Miembros de la UICN a que cooperen en la conservación de las especies migratorias y compartan información que beneficie su conservación. Pide a los Estados miembros que apoyen la implementación del Plan de Acción para las aves terrestres migratorias de África y Eurasia de la CEM. Insta a los Estados miembros de la UICN a que presten ayuda económica y técnica a los países con menor capacidad para obtener más conocimientos sobre la abundancia, la distribución, la biología y las amenazas de las especies migratorias, así como para adoptar medidas de conservación. Exhorta a todos los países a que promuevan la coordinación de políticas y medidas para garantizar la conservación de las especies de aves migratorias.

Estado	Cumplimentación en España
Activa	En proceso
Resumen de las acciones realizadas con efecto en España	
<p>La espátula común, emblema de la conservación de la Naturaleza. (2016).</p> <p>Estudio Ambiental Estratégico. Plan de Residuos De Navarra 2017-2027. (2016) Incluye la protección de aves migratorias.</p> <p>Creación de un Grupo de Acción intergubernamental, en el que se reúnen esfuerzos para hacer frente a la matanza, la captura y el comercio ilegal de aves. (2017).</p> <p>Informe de Convención de aves migratorias celebrada en Manila en 2017 sobre la prevención de la matanza, captura y comercio ilegal de aves migratorias. (2017).</p> <p>El Ayuntamiento de Lucena inicia una campaña para la conservación de golondrinas, aviones y vencejos. (2017).</p> <p>Informe de la Junta de Andalucía sobre el impacto generado por la explotación del olivar en superintensivo sobre las especies protegidas en Andalucía. (2018).</p> <p>Informe de la Junta de Andalucía “Información ambiental de Andalucía habla sobre los distintos tipos de aves migratorias que podemos encontrarnos según nos encontremos en una zona de la comunidad u otra”. (2018).</p> <p>“Uniendo nuestras voces para la conservación de las aves” 12 de mayo, Día Mundial de las Aves Migratorias. (2018) El Programa Aves y Clima, el Programa Migra, el Proyecto Lindus2, Spring Alive, el programa Erasmus + “Empowering Teachers and Pupils for a Better Life through Nature” o el trabajo que desarrolla el Centro de Migración de Aves de SEO/BirdLife son algunos de los programas relacionados con las aves migratorias en los que trabaja actualmente la organización. Conocer sus rutas y las amenazas que sufren en sus largos viajes es fundamental para su conservación.</p> <p>Un pueblo quiere prohibir los gatos domésticos. (2018).</p> <p>LIFE Guardianes de la Naturaleza. Tratan sobre la caza ilegal.</p> <p>Cooperación en la lucha internacional contra la caza ilegal de aves en Roma, en la reunión conjunta de la Red de Puntos Focales del Convenio de Berna y del Grupo de Trabajo del Convenio de Especies Migratorias (CMS) para la erradicación de la caza ilegal de aves. (2019).</p> <p>SEO BirdLife estudia las "insuficiencias" de conservación de la naturaleza en la Comunitat y propone diez medidas. (2019).</p> <p>Red Eléctrica ratifica en Tarifa su apuesta por la protección y conservación de la avifauna. (2019).</p>	

Con el apoyo:



Fichas de Resoluciones & Recomendaciones

[Landa Garapenerako Programa Euskadi - 2015-2020 Programa de Desarrollo Rural.](#) (2019) En “5.2.7.3.5. M10.1.6 - Conservación de viñedos viejos”, se están protegiendo, entre otras, a las aves migratorias. [RTVE publica un artículo sobre las grandes amenazas de las aves migratorias.](#) (2020). [Seo/Birdlife publica un artículo del Europa press, donde destaca la importancia de proteger a las aves migratorias que se encuentran en plena migración prenupcial.](#) (2020). [La COP13 del Convenio de Conservación de Especies Migratorias abordará la inclusión de 10 nuevas especies para las que es necesario reforzar su protección.](#) (2020). [El sisón común se convierte en especie protegida en la COP13 del Convenio de Conservación de Especies Migratorias.](#) (2020). [Objetivos de Conservación de Fuente de Piedra.](#) Incluye “Proteger una importante Zona Húmeda considerada como eslabón, en una cadena de hábitats necesaria para el mantenimiento de numerosas especies protegidas por la Ley, entre las cuales existe una gran proporción de aves migratorias que se instalan en ella para reproducirse, invernar o que viven permanentemente en ella.”

ACTUALIZACIÓN 2022

[Estudio y censo de avifauna del Parque eólico Parque eólico Templarios.](#) (2020). [Fundación Iberdrola España y SEO/Birdlife se suman al Día Mundial de las Aves Migratorias.](#) (2020). [Informe sobre protección de aves silvestres que habitan en medios urbanos frente a la destrucción de sus nidos y la pérdida de lugares de nidificación.](#) (2020). [Plan de acción sobre las vías de introducción y propagación de las especies exóticas invasoras en España.](#) (2021). [Directrices de Ordenación Cinegética de la Región de Murcia.](#) (2021). [Libro Rojo de las Aves de España.](#) (2021). [El vencejo común es el Ave del Año 2021 en España.](#) (2021). [Estudio de Impacto Ambiental del proyecto de parque eólico “Vientos del Cierzo” y su infraestructura de evacuación. Cascante \(Navarra\). Anexo I. Especies faunísticas inventariadas.](#) (2021). [Documento de orientación sobre la protección rigurosa de las especies animales de interés comunitario con arreglo a la Directiva sobre los hábitats.](#) (2021). [Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Duero \(Revisión para el tercer ciclo: 2022-2027\) Estudio Ambiental Estratégico.](#) (2022). [El Gobierno lanza una consulta pública para la declaración de siete espacios protegidos de la Red Natura 2000.](#) (2022).

Legislación: [Real Decreto 1432/2008](#) (se establecen medidas para la protección de la avifauna contra la colisión y la electrocución en líneas eléctricas de alta tensión); [Enmiendas a los Anexos 2 y 3 y a la Tabla 1 del Acuerdo sobre la conservación de las Aves Acuáticas Migratorias Afroeuroasiáticas, adoptadas en Bonn el 14 de noviembre de 2015, mediante la Resolución 6.1.](#) (2016); [Número 245, página 174 Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. BOJA](#) (incluye planes en los que se tienen en cuenta a las aves migratorias) (2016). [Enmiendas a los Anexos 2 y 3 y a la Tabla 1 del Acuerdo sobre la conservación de las Aves Acuáticas Migratorias Afroeuroasiáticas, adoptadas en Bonn el 14 de noviembre de 2015, mediante la Resolución 6.1.; Marco penal y administrativo de la caza y responsabilidad civil en derecho español.](#) (2017); [Orden 146/2019 de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural](#) (publicación íntegra en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha del Plan de Gestión de la Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y de la Zona de Especial Conservación (ZEC) Navas de Malagón ES4220001, en Ciudad Real. [2019/7453], - Diario Oficial de Castilla La-Mancha, de 21-08-2019. Incluye a las aves migratorias);

Con el apoyo:



Fichas de Resoluciones & Recomendaciones

[Ley 5/2019](#) (del patrimonio natural y de la biodiversidad de Galicia. - Diario Oficial de Galicia de 07-08-2019. Incluye a las aves migratorias); [Decreto 102/2019](#) (se modifica el Decreto 166/1999, de 27 de mayo, por el que se aprueba el Plan de ordenación de los recursos naturales del Parque Natural do Invernadeiro, y por el que se aprueba el Plan rector de uso y gestión del Parque Natural do Invernadeiro. Incluye a las aves migratorias); [Código de Caza](#) (2020).

[LEY 9/2021, de 25 de noviembre](#), de conservación del patrimonio natural de Euskadi.

[ORDEN de 21 de junio de 2021](#), por la que se establecen las épocas hábiles de caza para la temporada 2021-2022, así como las condiciones, medios y limitaciones para su ejercicio en la Comunidad Autónoma de Canarias.

[DECRETO 24/2022, de 3 de febrero](#), por el que se modifica el Decreto 64/2009, de 19 de febrero, por el que se aprueba el Plan de ordenación de los recursos naturales del parque natural Baixa Limia-Serra do Xurés, y por el que se aprueba el Plan rector de uso y gestión del parque natural Baixa Limia-Serra do Xurés.

[Resolución de 10 de febrero de 2022](#), conjunta de la Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación y de la Dirección General de Pesca Sostenible, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de enero de 2022, por el que se adopta el Plan Nacional para la reducción de las capturas accidentales en la actividad pesquera.

[Decreto 15/2022, de 1 de marzo](#), por el que se aprueba el Reglamento General de aplicación de la Ley 3/2015, de 5 de marzo, de Caza de Castilla-La Mancha. [2022/1735]

[DECRETO 161/2022, de 2 de junio](#), por el que se aprueba el Plan de conservación del monumento natural Fraga de Catasós, en el ayuntamiento de Lalín, Pontevedra.

[Resolución de 2 de agosto de 2022](#), de la Dirección General de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos, por la que se adoptan las directrices del plan de gestión adaptativa de la caza de la tórtola europea (*Streptopelia turtur*) en Andalucía durante la temporada 2022-2023.

Alcance geográfico estimado



Alcance geográfico alcanzado



Con el apoyo:

